

sin los socorros de absoluta necesidad para la vida, tomemos al menos solo lo estrictamente necesario, y que encerrando esta necesidad en límites estrechísimos, en lugar de estenderla, estemos siempre contentos en sufrir alguna privacion por el amor á la pobreza.

No es nada, dice tambien San Vicente, ser pobre si no se ama la pobreza, y si no se sufre con alegría todo lo que pueda tener de incómodo, por el amor de Jesucristo. La que quiera, pues, saber si es pobre de espíritu, que mire si ama las consecuencias y los efectos ordinarios de la pobreza; el hambre, la sed, el frio, la fatiga y la privacion de todas las cosas. Ved si estais contenta con llevar un vestido viejo, maltratado y cubierto de remiendos; cuando os falta algo en la comida, cuando os olvidan al servir, cuando no se os sirve segun vuestro gusto, y cuando se os coloca en una celda incómoda; porque si no amais todas estas cosas, y al contrario, las evitais, es señal de que no habeis llegado á la perfeccion de la pobreza de espíritu.

Por lo demás, se pueden observar cuatro grados en esta pobreza de espíritu. El primero consiste en estar perfectamente desprendido de lo necesario. El segundo en perma-

están desprendidos de los bienes de la tierra.

Esta observacion la hace San Gerónimo acerca de la pregunta que dirigió San Pedro

za; porque en el ángel es un efecto de felicidad, pues que no tiene cuerpo, en vez de que en el hombre es un efecto de su virtud.

necer pacíficos cuando se padece alguna privacion, ya en la cantidad, ya en la calidad de lo necesario. El tercero, en regocijarse en la pobreza, porque es un rasgo mas de semejanza con Jesucristo pobre. El cuarto, en fin, en buscar con empeño, por amor de Jesucristo, las privaciones en lo mismo necesario.

El alma que tiene un deseo sincero de su perfeccion, no debe quedarse atrás de los dos primeros grados de pobreza que acabamos de indicar; el alma generosa pretenderá elevarse hasta el cuarto.

## CAPITULO IV.

### DEL VOTO DE CASTIDAD.

#### ARTICULO PRIMERO.

Estension y escelencia de este voto.—Cuán agradable es á Dios la virtud que tiene por objeto.

I. EL voto de castidad en religion es una promesa hecha á Dios y aceptada por una superiora, en virtud de la que se consagra á

sin los socorros dé absoluta necesidad para la vida, tomemos al menos solo lo estrictamente

Dios la integridad del cuerpo, del espíritu y del corazón.

Este voto obliga á la que lo hace, no solamente á evitar con cuidado todo desórden exterior, toda mancha que pudiera alterar y empañar la pureza del cuerpo consagrado á una esacta y rigurosa continencia, sino tambien á conservar el alma y el corazón escentos de todo pensamiento y de todo deseo opuestos á esta sublime virtud. De modo, que todo debe ser casto en la esposa de Jesucristo: el espíritu en sus pensamientos, el corazón en sus afectos, los ojos en sus miradas, los oídos en lo que ella escuche, la boca en sus palabras, las manos en sus acciones, los piés en sus pasos. Su vida debe ser un combate continuo para defender la virtud de la castidad contra los ataques de la sensualidad y del demonio, y conservar intacto en un vaso frágil un tesoro tan precioso.

La transgresion del voto de castidad, encierra dos faltas gravísimas: una opuesta á la virtud santa que tiene por objeto, y otra á la virtud de religion. Esta última falta es un sacrilegio.

II. La virtud de la castidad es tan grata á Dios, dice Rodriguez, que queriendo el

za; porque en el ángel es un efecto de felicidad, pues que no tiene cuerpo, en vez de que en el hombre es un efecto de su virtud.

Hijo de Dios hacerse hombre y nacer de una muger, quiso que ésta fuese una vírgen, como lo notan los santos Padres. San Juan, en el Apocalipsis, dice, que vió sobre la montaña de Sion, que es el cielo, á aquellos que habian permanecido vírgenes seguir al Cordero, es decir, á Jesucristo, por todas partes donde iba, y que cantaban un cántico nuevo que nadie podia cantar sino ellos. *Yo vi, dice él, al Cordero sobre la montaña de Sion, y con él ciento cuarenta y cuatro mil que cantaban como un cántico nuevo, y ninguno podia decir este cántico, sino los ciento cuarenta y cuatro mil que han sido rescatados de la tierra. Estos son los que no se han manchado con las criaturas, porque ellos son vírgenes y siguen al Cordero por todas partes á donde va.* Las vírgenes, dice San Gregorio sobre estas palabras, están con Jesucristo sobre la montaña, pues el mérito de la castidad las eleva hasta el grado mas alto de la gloria.

La Sagrada Escritura, continúa el mismo autor, llama á San Juan Evangelista, *el discípulo que Jesus amaba.* San Gerónimo y San Agustín dicen sobre este asunto, que la razon por que era el discípulo amado, es por-

sin los socorros dé absoluta necesidad para la vida, tomemos al menos solo lo estrictamente

que era vírgen. La Iglesia dice lo mismo de él en el oficio de su fiesta, que Jesus le amaba, porque la prerogativa de la castidad le habia hecho digno de ser amado mas tiernamente que los otros; y habiendo sido llamado al apostolado, cuando aun era vírgen, habia permanecido lo mismo toda su vida. Algunos le aplican tambien estas palabras de los proverbios: *El que ama la pureza del corazon, tendrá al rey por amigo.*

Porque era vírgen, le amaba el Salvador hasta hacerle reposar sobre su seno; y en el último testamento hecho por el Señor sobre la cruz, ¿á quién recomienda á la Vírgen su Madre, si no es al discípulo que era vírgen como ella? Todos los padres de la Iglesia han considerado igualmente la castidad como una virtud toda divina, que acerca á las personas que la practican á las inteligencias celestiales. Por eso el elogio magnífico que hacen de ella, afirmando que entre un ángel y una vírgen no hay diferencia de virtud, sino solo de bienaventuranza.

Como es mas digno de elogio merecer la gloria de un ángel que poseerla, dice San Pedro Crisólogo, es mas glorioso para el hombre que para el ángel poseer el tesoro de la pureza;

za; porque en el ángel es un efecto de felicidad, pues que no tiene cuerpo, en vez de que en el hombre es un efecto de su virtud.

San Agustin dice igualmente que la castidad eleva al hombre, que no es mas que corrupcion, sobre la corrupcion de su naturaleza; que ella le hace participar de la de los ángeles, y le hace ciudadano del cielo.

¡Vírgenes de Jesucristo, decia San Gerónimo, conoced todas las ventajas de vuestro estado de inocencia, y amadle; está lleno de grandeza, de dulzuras espirituales y castas, que valen mas que todo lo que le habeis sacrificado! Teneis por esposo al mismo Hijo de Dios, que ha amado tanto la virginidad, que quiso tener por Madre una Vírgen, y quiere tener por esposas vírgenes y almas castas. Se complace y recrea entre los lirios de la virginidad, y encuentra en ellos sus delicias. Corresponded al honor que él os hace. Mientras mas ameis la castidad, mas estrechareis los nudos sagrados que os unen á él; cuanto mas puro sea vuestro corazon, será mas libre y capaz de amar á Dios.

¡Oh virginidad santa! esclama el piadoso Fenelon, ¡dichosas las castas palomas que sobre las alas del amor divino van á buscar

de haberse espuesto voluntariamente.

La accion exterior, dice Collet, no es necesaria para llegar hasta el pecado mortal: co-

vuestras delicias en el desierto! ¡Oh almas escogidas y muy amadas, á quienes les es dado vivir independientes de la carne! ellas tienen un esposo que no puede morir, en el que no verán jamás una sombra de imperfeccion; que las ama, que las hace felices por su amor; no tienen que temer mas que no amarle, ó amar lo que él no ama.

Nada, pues, mas sublime y grato á Dios, que la virtud de la castidad; y es de notar que todas las prácticas de la vida religiosa tienden á establecerla en los corazones: separacion del mundo, alejamiento de las ocasiones, pobreza, humillaciones, austeridades, vigili-  
as, oraciones, meditaciones, confesiones, comuniones frecuentes, etc. ¡Cómo no se conservaria este precioso tesoro, con socorros tan poderosos y variados!

#### ARTICULO SEGUNDO.

Gravedad de las faltas contrarias al voto de castidad; que es preciso hacer caso de las cosas mas mínimas sobre este punto delicado, sobre todo en el santo tribunal de la penitencia.

Si hay un pecado que Dios aborrezca y que perdone mas difícilmente, es, dicen los santos, el pecado opuesto á la virtud de la pure-

gria de un ángel que poseería, dice San Pedro Crisólogo, es mas glorioso para el hombre que para el ángel poseer el tesoro de la pure-

za. Es en verdad, la abominacion y la desolacion en el lugar sagrado, de que habla el profeta, y que escita la indignacion del Dios tres veces Santo, inflama su cólera y hace estallar su venganza. Pero si este vicio es espantoso y enorme en un simple cristiano, ¡cuánto no lo será en una religiosa, en una esposa de Jesucristo, pues que abandonándose á él, no solo holla la mas bella de todas las virtudes, sino que tambien viola el voto sagrado por el cual ha hecho á Dios el sacrificio de todo su ser, y junta de este modo al horror del vicio lo espantoso del sacrilegio! ¡Ah! si es una horrible profanacion emplear en usos comunes los vasos destinados al servicio de Dios, no puede decirse que sea menos escandaloso en una religiosa que enteramente se ha consagrado al Señor, manchar unos miembros que ha ofrecido á Dios al pié de los altares, á la faz del cielo y de la tierra. No, no hay vicio que deshonne mas la santidad del estado religioso, y que provoque mas poderosamente la cólera del cielo, que el vicio opuesto á la virtud santa de que hablamos. Pues que de una esposa de Jesucristo hace una adúltera, una esclava de Satanás, una víctima del infierno; pues que de un templo

de haberse espuesto voluntariamente.

La accion exterior, dice Collet, no es necesaria para llegar hasta el pecado mortal: co-

vivo, donde el divino esposo habitaba por su gracia, hace la morada de los espíritus inmundos.

Por esto San Basilio, escribiendo á una virgen infiel: ¡El Señor, le decia, no tiene motivo de quejarse y de dirigiros los reproches que puso otra ocasion en la boca de su profeta Jeremías? ¡Habeis visto lo que me ha hecho la hija de Israel? Por un efecto de mi bondad y misericordia, la habia yo escogido para mi esposa; he cumplido con liberalidad las promesas que le hice; sin embargo, ella me ha abandonado por un amor extraño, ha dejado un esposo inmortal para aficionarse á criaturas mortales y llenas de imperfecciones! Sí, añade el Santo, yo os habia hecho conocer el mérito de la virginidad; yo os habia dicho que erais el templo de Dios... y vuestro cuerpo ha naufragado con vuestro espíritu; habeis profanado vuestros miembros; los habeis hecho los miembros de una prostituida; ¡he aquí el colmo de la desgracia, no hay crimen que iguale á éste!

En las faltas opuestas al voto de castidad, no hay parvedad de materia, dicen los teólogos, desde que uno se entrega voluntariamente en vista del placer sensual; el mal está

gionia de un angel que poseeria, dice San Pedro Crisólogo, es mas glorioso para el hombre que para el ángel poseer el tesoro de la pure-

la simple duda que se tiene de si lo que se ha hecho es pecado mortal ó no, basta para estar obligado á acusarse.

siempre entero y en toda su malignidad interior, de cualquiera modo que se cometa. Puede haber, añaden ellos, robos pequeños, mentiras ligeras, murmuraciones poco considerables; pero no hay faltas pequeñas contra la castidad *en cuanto hay voluntad completa*; sobre todo, en una persona que ha hecho voto de practicar esta virtud: aunque estas faltas sean mas enormes unas que otras, están todas prohibidas bajo pena de condenacion, por consiguiente nunca son simples pecados veniales. Este es el sentir de Santo Tomás y de todos los otros teólogos; San Antonino decide tambien que es una heregía decir lo contrario.

En esta materia, dice el casuista d'Angers, los pecados son siempre mortales, á menos que el defecto de consentimiento no disminuya la falta. La parvedad de la materia no puede hacerlos veniales, pues aunque la cosa parezca ligera en sí misma, es sin embargo, siempre notable, puesto que se espone uno con temeridad al peligro de caer en mas graves desórdenes, sin poder impedirlo despues de haberse espuesto voluntariamente.

La accion exterior, dice Collet, no es necesaria para llegar hasta el pecado mortal: co-

vivo, donde el divino esposo habitaba por su gracia, hace la morada de los espíritus inmundos.

mo el deseo de la venganza puede perder á un hombre, un deseo puede condenarle eternamente, y para que el pecado sea mortal en este género, no es necesario llegar hasta el deseo del crimen: un pensamiento voluntario y deshonesto basta, aun cuando no se alimentase *voluntariamente*, mas que un instante; y este pensamiento, aun separado del deseo, es mas ó menos criminal, segun que su objeto es mas ó menos prohibido.

II. Es pues necesario, sobre todo en el tribunal sagrado, hacer caso de las cosas mas mínimas por temor de hacerse ilusion sobre un punto en que la salud de nuestra alma puede verse comprometida fácilmente.

San Buenaventura, tratando de la confesion, da una instruccion muy importante. Por ligeras que sean ciertas cosas que suceden contra la castidad, es necesario, dice él, guardarse mucho de callarlas en la confesion, só pretexto, ó de que no son pecados, ó que son solamente pecados veniales, porque esto ha sido causa de una infinidad de desórdenes; por esto ha comenzado la perdicion de muchas almas. Y ¡Dios os resguarde para no dar esta entrada al demonio y abrirle esta puerta! este último no necesitaria mas para per-

la simple duda que se tiene de si lo que se ha hecho es pecado mortal ó no, basta para estar obligado á acusarse.

deros. Bien pronto la vergüenza, uniéndose en vuestro espíritu al poco caso que haceis de estas circunstancias, os hará creer que aun las que son pecado, ó al menes cuya culpabilidad es dudosa, no lo son en efecto; y así os dispensareis tambien de decir nada de ellas en vuestra confesion.

Las personas inclinadas por naturaleza á la virtud, y que no tienen ordinariamente la conciencia cargada de pecados mortales, están sujetas á esta mala vergüenza, tan luego como les sucede alguna cosa de esta naturaleza; porque entonces, llegando á despertar el orgullo y el deseo de ser estimado, tan natural al hombre y tan arraigado en él, se teme perder el concepto en el espíritu del confesor; se buscan razones para hacer creer que la cosa que se tiene vergüenza de decir, no es efectivamente un pecado mortal, y por consiguiente no está uno obligado á decirlo; que sin embargo, si se llega á confesar, es algunas veces con términos y rodéos que la disminuyen y debilitan de tal suerte, que ya casi es nada, y el confesor tiene trabajo en comprender lo que se le dice; lo que es como si no se confesase, porque las cosas de que uno se acusa en la confesion deben decirse de una

vivo, donde el divino esposo habitaba por su gracia, hace la morada de los espíritus inmundos.

manera tan clara, que el confesor conozca al momento la gravedad.

Lo que impide á un penitente explicarse con la claridad que debiera, es que la vergüenza, ó mas bien el orgullo, le ciega y le engaña; porque no tiene un verdadero dolor de sus faltas, supuesto que carece de la fuerza necesaria para relatarlas limpiamente á su confesor. Si tuviera un verdadero pesar, ofrecería á Dios esta vergüenza en satisfaccion de sus faltas.

Digo mas: que la sola repugnancia que se siente para acusarse de una cosa, debe ser suficiente para hacer sospechar de las razones que se crea tener de no decirla, y hacer ver que conviene confesarla, aunque no sea sino por vencer esa repugnancia, para mortificarse y para impedir á la carne y al demonio que dominen el espíritu.

Pero lo que todavía hace esta acusacion mas necesaria, es, que en materia de castidad hay muchas cosas que los ignorantes no creen pecado mortal, y que lo son realmente. Hay otras tan dudosas, que no es fácil decidir positivamente sobre su gravedad, y estas está uno obligado á confesarlas lo mismo que las que son en efecto mortales; de suerte que

la simple duda que se tiene de si lo que se ha hecho es pecado mortal ó no, basta para estar obligado á acusarse.

Sucedec frecuentemente que el mismo confesor, por hábil que sea, no puede decidir si lo que se le dice es pecado mortal ó no: ¿cómo se atreverá el penitente á constituirse juez en su propia causa? Esto es aventurarse mucho, y mas cuando se tiene inclinacion á callar y que quisiera uno minorar su falta para disminuir al mismo tiempo su vergüenza. Yo no quisiera responder por el penitente que se hallara en esta disposicion.

Me manejo así, dicen algunos, para evitar ser demasiado escrupuloso; pues esta es otra estratagema de que se sirve el demonio para engañarlos; porque no es ser escrupuloso acusarse de esta clase de cosas, pues aquellos que hacen profesion de piedad, se acusan ordinariamente de faltas mucho mas ligeras, y no por necesidad ni por escrúpulo, sino por respeto al augusto Sacramento que deben recibir despues. Se necesita tal pureza para acercarse á él, que ciertos maestros de la vida espiritual aconsejan en materia de castidad, acusarse aun de las cosas que no son pecado.

rante el sueño; pues este recuerdo debe conducir las á una grande humildad, á una grande desprecio de sí mismas, á una nueva contri-

## ARTICULO TERCERO.

Lo que alarma algunas veces á las almas timoratas, y sin embargo no es pecado.

Entre las personas que se han consagrado á Dios por los votos religiosos, hay unas, que aunque perfectamente desprendidas de las criaturas y de los placeres sensuales, aunque llenas de amor y de veneracion por el voto sagrado por el cual han entregado á Dios su cuerpo, su espíritu y su corazon, se encuentran en ciertas disposiciones que las turban, las inquietan, y aun á veces las hacen caer en un desaliento funesto, que un director sábio tiene pena en calmar. Manifestarémos á estas pobres almas algunos principios que los santos y los doctores nos han sugerido. ¡Felices, si por este medio conseguimos ilustrarlas y volverles la calma que han perdido!

Las disposiciones que *durante el sueño* se manifiestan en el espíritu, en el corazon, ó de otra manera, en oposicion á la virtud de que hablamos, pueden considerarse desde luego, dice Santo Tomás, en sí misma y en sus causas.

dir positivamente sobre su gravedad, y estas está uno obligado á confesarlas lo mismo que las que son en efecto mortales; de suerte que

Si se consideran solamente en sí mismas, no se deben ver como pecado, porque para pecar es necesario ser capaz de discernimiento y tener una libertad suficiente; pues bien, en este caso, ni es uno capaz de discernimiento ni tiene la libertad suficiente; de que se deduce, añade este santo doctor, que todo lo que sucede durante este tiempo no es ofensa á Dios, porque el hombre, en esto, no es mas libre que lo son en lo que hacen el frenético y el insensato, que no tienen el uso de su razon.

Las personas prudentes y habitualmente reservadas, pueden formarse el mismo juicio sobre lo que les sucede durante lo que ellas llaman dormir.

Si se consideran estas disposiciones, estas ilusiones, etc., *en las diferentes causas que pueden producirlas*, continúa el mismo doctor, es preciso distinguir tres especies:

1.<sup>a</sup> Unas provienen del temperamento, y es necesario entonces remontarse al origen y examinar en qué cosa se ha podido dar lugar á ellas, porque esto es lo que decide si hay pecado ó no. Si esta disposicion del temperamento procede *de una causa culpable*, por ejemplo, si proviene de algunos excesos en el

rante el sueño; pues este recuerdo debe conducir las á una grande humildad, á un grande desprecio de sí mismas, á una nueva contri-

beber ó el comer, entonces los efectos que son consiguientes toman toda la malicia de la causa que las produce: que si no hay ninguna causa que sea culpable, el efecto mismo está escento de falta; y esto es lo que sucede, sobre todo cuando estas cosas provienen á consecuencia de la *debilidad del temperamento*, ó ya tambien, como dicen otros doctores, á *consecuencia de su fuerza y de su vigor natural*.

2.<sup>a</sup> Algunas ocasiones, las disposiciones penosas en que uno se encuentra *provienen del espíritu*: cuando voluntariamente y sin razon legítima se ha ocupado la imaginacion durante el dia de algunos pensamientos capaces de irritar la concupiscencia, hay pecado, porque estas disposiciones penosas son voluntarias en el principio.

3.<sup>a</sup> Otras, finalmente, provienen *de la malicia del demonio*, que conmueve la imaginacion; y en este caso, en quanto á que no se ha dado ninguna ocasion, es necesario despreciarlas; no hay falta ninguna.

Aunque esta clase de disposiciones llevan consigo cierto sentimiento de placer, á veces muy pronunciado, es necesario guardarse de concluir de aquí, que ellas son criminales,

dir positivamente sobre su gravedad, y estas está uno obligado á confesarlas lo mismo que las que son en efecto mortales; de suerte que

tan cualidades naturales mas notables, ó en las que hay similitud de propension, pero particularmente en las que se refieren á la vida religiosa.

pues que este sentimiento puede ser tan voluntario, como lo es en las que padece uno á su pesar, durante la vigilia, precisamente cuando se combate con mas valor y generosidad. Lo que hay que hacer muy útil, es: 1.<sup>o</sup> En el momento de salir del sueño, elevar con prontitud el espíritu y el corazon á Dios. 2.<sup>o</sup> Humillarse. 3.<sup>o</sup> Permanecer en recogimiento. 4.<sup>o</sup> Guardarse con cuidado de hacer algun ecsámen, bajo ningun pretesto, sobre lo que se ha podido sentir. El único ecsámen que puede permitirse, es sobre las ocasiones que se han podido dar á lo que ha pasado. Este aviso nos parece de grande importancia, porque frecuentemente, al buscar si se ha consentido en el mal, está uno muy espuesto á ceder al demonio, que intenta huirnos de nuevo en unos pensamientos que ya nos han sido tan penosos, á fin de hacernos sucumbir á la tentacion.

Pero las almas timoratas, se afligen sobre todo cuando creen haber dado lugar á estas disposiciones por algunos desórdenes de su vida pasada, cuyo recuerdo las atormenta durante el sueño; pues este recuerdo debe conducir las á una grande humildad, á un grande desprecio de sí mismas, á una nueva contri-

beber ó el comer, entonces los efectos que son consiguientes toman toda la malicia de la causa que las produce: que si no hay ningun-

cion de sus faltas; pero no debe de ningun modo turbarlas, porque habiéndose confesado con sinceridad de estas debilidades, les han sido perdonadas y ya no ecsisten: Dios las ha olvidado enteramente; y destruida así la causa, dichas disposiciones no les son imputables (en cuanto que no se complacen en ellas, ni dan ocasion por otra parte), como si nunca hubieran faltado.

San Agustin, largo tiempo despues de su conversion, y habiendo llegado ya al mas alto grado de santidad, padecia aun esta clase de ilusiones, como él mismo lo cuenta: "Las imágenes de mis debilidades pasadas, dice él, están todavía vivas en mi memoria; ellas se presentan á mí, y bien que cuando estoy despierto no tengan ninguna fuerza sobre mi espíritu, sin embargo, tienen tanta en mis sueños, que me conducen, no solo á sentir placer, sino hasta á una especie de consentimiento y de accion; y la ilusion de estos vanos fantasmas tienen sobre mí tanto poder, que falsas visiones me persuaden, cuando duermo, á lo que objetos verdaderos no podrian persuadirme cuando estoy despierto."

Los principios que acabamos de esponer son aplicables á todas las disposiciones, cua-

tan cualidades naturales mas notables, ó en las que hay similitud de propension, pero particularmente á las que son de naturaleza humana.

lesquiera que sean, de que puede uno afligirse fuera del sueño y durante el dia: siempre que no tiene uno que reprenderse de haber dado voluntariamente ocasion, siempre que se aflige de ellas, que las resiste y acude á Dios, no hay pecado. El mejor medio de libertarse de ellas, es despreciarlas y producir actos contrarios, renovando á menudo en el fondo del corazon el voto que les es opuesto.

Véase además lo que hemos dicho en el capítulo sobre la diferencia entre el sentimiento y la voluntad, y los capítulos sobre el modo de combatir las tentaciones opuestas á la castidad, en la *primera obra que hemos publicado*, páginas 137 y 160.

#### ARTICULO CUARTO.

Perfeccion de la castidad.

Nada mas delicado, mas frágil y por consiguiente mas difícil de conservar en toda su pureza, que la castidad cristiana. Este es el parecer de todos los santos y de todos los maestros de la vida espiritual. Pero si la conservacion de la integridad de esta virtud ecsige del comun de los cristianos muchas